

**LABERINTO
DE LA
(IN)JUSTICIA**

MASACRE EN UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES)

El 30 de julio de 1975, estudiantes, profesores, profesoras y personal de la Universidad de El Salvador (UES) fueron reprimidos por la policía y el ejército mientras protestaban por la persecución política que sufría la comunidad universitaria desde hacía varios meses.

Según familiares y autoridades de la UES cerca de 50 personas fueron asesinadas y otras heridas y desaparecidas, pero la cifra no ha podido determinarse, en parte porque los mismos perpetradores se llevaron muchas personas heridas y cadáveres de la zona de los hechos.

Presuntos responsables:

Coronel Arturo Armando Molina, presidente de la República y comandante general de la Fuerza Armada; general Carlos Humberto Romero, ministro de la Defensa Nacional; Policía de Hacienda y Guardia Nacional.

CAMINO DE (IN) JUSTICIA

Agosto 1975

Familiares denunciaron los hechos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Enero 1978

La CIDH realizó visita in loco a El Salvador y recibió testimonios de sobrevivientes de la masacre. Sin embargo, las autoridades salvadoreñas negaron “categóricamente” la masacre.

Marzo 1993

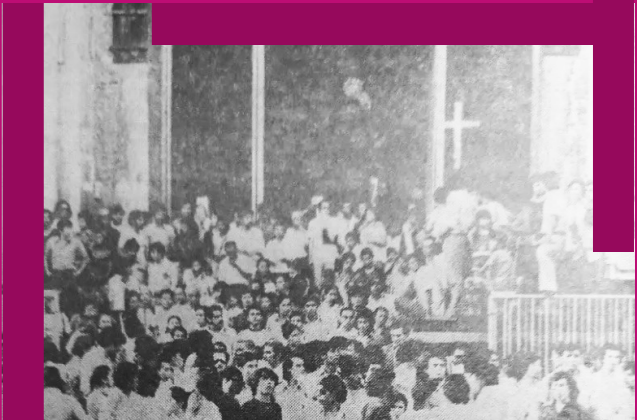
La Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Amnistía General.

Julio 2015

El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IDHUCA), junto a sobrevivientes, presentaron denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), la cual realizó algunas investigaciones sin resultados significativos.

Agosto - Septiembre 2015

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) exhortó a la FGR iniciar la investigación y perseguir penalmente a los responsables de esta masacre, porque los hechos constituyen crímenes de lesa humanidad.





Febrero 2016

La UES solicitó al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) toda la información sobre el operativo militar del 30 de julio de 1975. La información fue denegada, por lo que acudieron al Instituto de Acceso de Información Pública (IAIP) y quien resolvió en favor de la comunidad universitaria.

**47 AÑOS
DESPUÉS DE
OCURRIDA ESTA
MASACRE, LOS
CRÍMENES
PERMANECEN
EN IMPUNIDAD.**

Marzo 2016 y julio 2018

La PDDH reitera a la FGR su obligación de iniciar con las investigaciones y acciones penales en contra de las personas responsables.

Octubre 2016

IDHUCA presentó otra denuncia ante la FGR en representación de una de las personas asesinadas en la masacre.

Julio 2020

La UES pidió a FGR agilizar las investigaciones.

Diciembre 2021

No se tiene información de nuevas diligencias practicadas por la FGR.